

Se hace público de conformidad con lo que dispone el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Tarragona, 15 de octubre de 2001.—El Delegado territorial de Tarragona, Jaume Femenia i Signes.—3.864.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

**Resolución de la Dirección General de Industria (Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria por la que se otorga el permiso de investigación «Reinosilla», número 16565.**

La Dirección General de Industria (Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria hace saber que se ha otorgado el registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de investigación.  
Número: 16565.  
Nombre: «Reinosilla».  
Recurso: Arenisca ornamental (sección C).  
Superficie: 4 cuadrículas mineras.  
Término: Valdeolea.  
Titular: «Canteras Emeterio García García, S. C.».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre).

Santander, 28 de enero de 2002.—El Director general.—3.824.

**Resolución de la Dirección General de Industria (Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria por la que se otorga el permiso de investigación «Oeste», número 16563.**

La Dirección General de Industria (Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria hace saber que se ha otorgado el registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de investigación.  
Número: 16563.  
Nombre: «Oeste».  
Recursos: Plomo, zinc y otros recursos de la sección C).  
Superficie: 56 cuadrículas mineras.  
Términos: Val de San Vicente y Herrerías.  
Titular: «Asturiana de Zinc, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Santander, 28 de enero de 2002.—El Director general.—3.826.

**Resolución de la Dirección General de Industria (Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria por la que se otorga el permiso de investigación «Pontones», número 16566.**

La Dirección General de Industria (Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico) del

Gobierno de Cantabria hace saber que se ha otorgado el registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de investigación.  
Número: 16566.  
Nombre: «Pontones».  
Recursos: Mármol y otros recursos de la sección C).  
Superficie: 12 cuadrículas mineras.  
Términos: Ribamontán al Monte y Ribamontán al Mar.  
Titular: «Calleios, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre).

Santander, 28 de enero de 2002.—El Director general.—3.825.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad de expediente para la tramitación de un nuevo título de Maestra de Primera Enseñanza a favor de doña Felisa Salvador Alcaya.

Zaragoza, 11 de enero de 2002.—La Decana, en funciones, M.<sup>a</sup> Carmen Molina Ortin.—3.868.

**Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia sobre anuncio de extravío de título de Licenciada en Medicina y Cirugía.**

Habiendo extraviado el título de Licenciada en Medicina y Cirugía doña María Meseguer Felip, expedido por el Ministerio de Educación con fecha 6 de junio de 1983, registro nacional de títulos número 6325 y registro universitario folio 29, número 779, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes dirijan instancia para dar cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y, transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 24 de enero de 2002.—El Secretario de la Facultad de Medicina.—3.862.

**Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Murcia sobre pérdida de título de Diplomado en Enfermería.**

Habiéndose extraviado el título de Diplomado en Enfermería de doña Elena Vivancos Martínez, que le fue expedido por esta Universidad, con fecha 18 de junio de 1992 y con número de registro universitario oficial 92/0094, se hace público el anuncio para proceder, en su caso, a extender el duplicado

del mismo de no aparecer el original dentro del plazo de treinta días hábiles.

Murcia, 27 de diciembre de 2001.—La Secretaria.—3.859.

**Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de títulos.**

De acuerdo con la Orden de 9 de septiembre de 1974 se hace público el extravío del título de Licenciado en Derecho, expedido el 12 de marzo de 1997, a favor de don Diego Celorio Areán, registrado en el folio 62, número 2.275 del Libro de Registro de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Alcalá de Henares, 14 de diciembre de 2001.—Sección de Títulos, María Carmen Martínez.—4.063.

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 24 de enero de 2002, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar una comunicación a doña María del Carmen Díaz Jiménez.**

Intentada por dos veces la práctica de la notificación que se relaciona a doña María del Carmen Díaz Jiménez, sin que se haya podido practicar, se procede a su notificación mediante el presente anuncio, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Notificación de la sección de Personal Docente de la UNED por la que se le comunica que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 35 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, don José María Paz Rubio renunció a la plaza 06.10.009 de Profesor Asociado a tiempo parcial correspondiente a la convocatoria 4/2000, publicada en el Boletín Interno de Coordinación Informativa el 20 de noviembre de 2000.

Madrid, 1 de febrero de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.—3.822.

**Resolución de la Universidad de Salamanca sobre extravío de título.**

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío de título de Médico Especialista en Hematología y Hemoterapia de don José María Moraleda Jiménez, expedido el 30 de julio de 1979.

Salamanca, 21 de enero de 2002.—La Secretaria general, Marina Gordaliza Escobar.—3.865.

**Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.**

Pérdida del título universitario de Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales de doña María del Mar Sepúlveda Vasco, expedido el 5 de marzo de 1999, con número de Registro Nacional 1999/258369 y número de Registro Universitario 23444; número cartulina 1-BB-551745. Se hace público por término de treinta días, a efectos de lo dispuesto en el apartado 11 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio).

Córdoba, 22 de enero de 2002.—El Responsable Director del Área de Gestión de Estudiantes, Fernando Mohedano Jiménez.—3.765.